

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Num. IV.

LA FISILOGIA, TOMADA COMO HISTORIA NATURAL.

LA palabra FISILOGIA, tomada en el sentido, y preciso significado de HISTORIA NATURAL inferior; no es otra cosa, que una Ciencia, en la que se contienen, como en su centro, las riquezas del Reyno Mineral; las excelencias, y maravillas de la Republica Animal; y las hermosas, varias, y siempre apreciables producciones de la Provincia Vegetable. Estos tres Reynos, Imperios, y vastos Señorios, en que obtenta la naturaleza el Patrimonio, y caudales con que quiso enriquecerla la Providencia Divina, son otros tres manantiales prodigiosos, è inagotables, de donde saca continuamente noticias para ilustrarse el *Conocimiento del Hombre*: son tres fecundos principios del saber, donde nunca escasea sus luces pròdiga la naturaleza de sus mercedes: son tres continuos estímulos de la curiosidad humana, con que se proporciona el hombre para adquirir una espaciosa escala, por donde elevarse su espíritu à la contemplacion, y profunda reverencia de aquel Soberano Señor, que sacò tantos hechizos para admirarnos, y entretenernos del infecundo, y cerrado vientre de la nada.

Tambien debe considerarse otra parte de la HISTORIA NATURAL mas elevada, y que se dà à conocer con el nombre de *Historia celeste*; pero esta, como de otro lugar, no le ocupará por aora en nuestras reflexiones, pues corresponde à otra parte. Haciendo por aora objeto de nuestra atencion à la HISTORIA NATURAL, inferior, ò terrestre, para accerrarnos con el conocimiento à las maravillas assombrosas de que trata, debemos entender primeramente aquellas partes, ò ciencias subalternas, en que se divide: estas son, primero, la METEOROLOGIA, que significa discurso, ò tratado en que se explica la naturaleza, causas, diferencias, y propiedades de los *Meteoros*. Estos son todos aquellos cuerpos que están suspendidos en nuestra atmosfera, esto es, en la primera region del ayre, y que vagando por ella, nadan como sin determinacion, y como sin destino se mueven: estos son de tres generos; es à saber, *Meteoros aqueos*, esto es, de agua; *Meteoros luminosos*, y *Meteoros secos*: de todos, y de sus estranezas hablaremos en su lugar. Segundo, la IDROLOGIA, esta es la ciencia que hace raciocinios, y discursos sobre el agua; se deduce del

Griego, y se forma de las dos palabras *Hydros*, que significa agua; y *Logos*, que equivale à discurso. Tercero, la MINERALOGIA, que enseña por reglas especulativas, y con el socorro de las experiencias (bien que en este caso se deberá llamar METALURGICA) à conocer los lugares, y à inquirir el mejor modo de beneficiar los metales, sacandolos del escondido, y profundo tesoro de las entrañas de la tierra. Quarto, la FITOLOGIA, ciencia que dà preceptos para tratar, y discurrir de las plantas, porque *Physis* significa planta en Griego; y como ya hemos dicho repetidas veces, *logos* discurso, ò racionio. Quinto, la ZOOLOGIA, que discurre, y habla de los animales, esto es, de toda criatura viviente, con preceptos meramente especulativos para su conocimiento; pues *Zoon* significa vida, y *logos* lo que ya llevamos dicho. La ZOOLOGIA compone una grande parte de la HISTORIA NATURAL, inferior, ò terrestre, porque comprehende todo lo que dice relacion con la forma organizacion, ò estructura, modo de vivir, nutricion, alimento, y propagacion de las diversas especies de animales, y brutos, que componen el dilatado numero de los irracionales. Con estos auxilios se entra el hombre como señor, y dueño absoluto de todo lo criado, à ver, y

registrar quanto se hace, y executa por direccion, y à esfuerzos de la naturaleza en los tres prodigiosos Reynos, *Animal, Vegetable, y Mineral*, sacando, como en tributo ofrecido à la soberania de su ser, grandes conocimientos para ofrecerle él por victima al Soberano Hacedor de las criaturas, en agradecido omenage de su Misericordia; pues permitió, que todo quanto luce en la esfera, solo sirva para iluminar su casa; y quanto produjo, y hace que produzca la tierra, toda reconozca vassallage en obsequio, y para regalo, gusto, y entretenimiento del hombre; haviendo reservado Dios para sí solo à nuestra Alma, à quien ama con tanta piedad, y amorosa ternura, que para que se ofrezca con mas lustre à su Señor, ha dilatado tanto las facultades de nuestro entendimiento, con el exquisito socorro de las Ciencias, y con el feliz auxilio de todas las criaturas. Todas estas son vassallas, mejor diria esclavas, del hombre: todas le prestan el juramento de obediencia; y aunque insensibles, responden à sus preguntas filosoficas, y à sus observaciones físicas, los metales, las plantas, y aun las piedras. Todo el Mundo es nuestro; pero de Dios nosotros, y por esto nos dice, hablando con todos los hombres: *Da mihi animas cetera tibi tolle.*

Enero Viernes 5. de 1759.

DIA-

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende en el Meson del Pezno, calle de las Postas, *Vino excelente, y de gran gusto, de Fontañan*, á 7. reales cada botella de él.

2 Se vende en el Parador de Ocaña, calle de Toledo, *Vino blanco* de tierra de Toledo, á 28. reales la arroba.

3 En el quarto segundo de la casa inmediata á la del Maestro de Cochinos que está en la calle de la Palma, baxando ázia San Pedro, se venden varias *Pinturas de gabinetes*, que tienen medias cañas doradas; *un Vestido de terciopelo negro*; y *algunos de paño*, cuyos colores son de moda; *diferentes Cintas de oro y plata de buen gusto*; *una Papeleva de nogal*, y *otras cosas*.

4 La persona que quisiere vender *una Casa de Campo*, con su labranza, tierras, viñas, ò otras propiedades, sitas dentro de las 5. leguas de esta Corte, cuyo valor sea de 15. á 200. ducados de vellon, acuda á Don Bernardo Ruiz del Burgo, Secretario de su Magestad (que Dios prospere) y Escribano de Provincia de esta Villa, quien está encargado de esta compra.

5 El Prendero, que vive en la Plazuela de la Cevada, junto al Relox de Sol, vende *un Violin de buenas voces*.

PERDIDAS.

1 EL día 27. de Diciembre, proximo pasado, se perdió *una Piedra carnalina*, que estaba

colocada en el hueco de un sello, pendiente de un Relox; tiene en el fondo gravadas unas armas: para la restitucion se acudirá al P. Sacristan Mayor del Convento de los RR. PP. de la Merced Calzada, quien dará el hallazgo.

2 Se perdió *una porcion de Dinero* à principio del proximo mes de Diciembre; para la restitucion se acudirá al Mozo de paja y cevada del Meson de la Madera, Plazuela de la Cevada, quien dará una regular gratificacion.

3 Desde la Plaza Mayor, hasta el Convento de las Señoras Descalzas Reales, se perdieron el día 29. del mes pasado *dos Servilletas por cortar*, para cuya restitucion se acudirá á la casa de Don Juan de Amaya, que está en la calle del Estudio.

HABILIDAD.

1 JUAN de Vienne, que vive en el quarto baxo de la casa en que hay un Evanista, calle del Horno de la Mata, limpia, y blanquea las lamparas, y candeleros de plata; tiene un secreto, y habilidad, por una experiencia fisica, y probada, de limpiar las obras de plata, con tal perfeccion, que nunca se buelven à tomar aunque las dexen descubiertas, y expuestas al ayre menos favorable; ofrece limpiar una pieza de valde, para probar la verdad de lo que promete, y se verá que se quedará siempre tan bella, y vistosa, como si fuera nueva: advierte tambien, que limpia los Altares do-

ra los, los marcos de pintura, y otras cosas, que manifestara á quien quisiere hacer prueba de su habilidad.

AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**NA muger de 22. años desêa criar un niño, ò niña; tiene leche de 6. meses: darán razon en casa de Francisco Carbonèl, Escribano Real, que vive en la calle grande del Medio-Dia.

2 Un joven de 23. años desêa acomodarse por *Escribiente, Paje, ò Ayuda de Camara*; sabe escribir, afeitar, peynar, y quitar bien el pelo: darán razon en un quarto baxo que està en la calle del Melon de Paredes, cerca de un Cirujano.

3 Un joven Francès, de 29. años de edad, desêa acomodarse para *Ayuda de Camara*; darán razon en casa de Madama la Metre, que està en la calle de Legamitos, mas abaxo de la Neveria.

4 En la Posada del Navarro, que està en la calle de los Tintes, darán razon de un fugeto, que desêa acomodarse por *Escribiente, ò Paje*, en esta Corte, ò fuera de ella; ofrece ir à qualquiera casa para escribir cartas, copiar papeles, &c.

5 En la casa pintada en que hay Joyeria, que està en la calle de la Arauzuela, darán razon de *dos Criadas*; que desêan acomodarse; saben guisar, aplanchar, coler, y peynar.

6 En la Tienda que està en la

✠ calle de Zedaceros, frente à la de la Greda, darán razon de un fugeto, que desêa acomodarse por *Comprador*, ò otro exercicio; sabe escribir, y contar.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 **S**I algun Maestro Guarnicionero, que por serle difícil establecer Tienda, quisiere colocarse en casa de un Grande de España de esta Corte, para trabajar en cosas de su oficio, pagandole racion, acuda al Sacristan de la Iglesia Parroquial de Santiago.

QUARTO POR ALQUILAR.

1 **E**N la calle de la Cruz se alquila un *Quarto segundos*; y se traspassa la mayor parte del menage de casas; darán razon en la Confiteria que està en dicha calle.

PAPEL NUEVO.

1 **S**E vende en la Libreria de Joseph Batanero, calle del Arenàl, y en la Lonja de Don Joseph Terroba, calle Imperial, mas abaxo de la Carcel de Corte: *El Gigante de los Astos*, y *Piscator de la Villa*, Diario de quartos de Luna, ajustado al meridiano de esta Corte, para este año de 1759.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: EN LA IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.